

LA INDEPENDENCIA

Almería. Año V.—Núm. 1453

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el alcalde, señor Moreno Gallego, y asistieron los concejales señores Bustos, Verdejo Acuña, Langle, García Vivas, López Rodríguez, Pérez Ibáñez, García Gómez, Fernández Burgos, Padilla, Pérez López, Martínez Pérez, Vives, Estevan, Pérez Burillo, Rovira, Pérez García y Benítez.

El señor Langle se ha sentado á una hora distante de su corregidorario el señor García Gómez, que ocupa su asiento de costumbre.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

Orden del día

Factura de la Imprenta de La Información por la edición del reglamento orgánico de las Oficinas Municipales.

Aprobada.

Proyecto de contrato para el alumbrado de la Ciudad.

Sí acuerda abrir discusión sobre este asunto después del despacho ordinario.

Factura de don Alonso Campoy por dos calderas para el Matadero.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Ornato sobre edificaciones, reformas en algunas fachadas y conocimientos de líneas.

Aprobado.

Entrada en el salón el señor Alonso.

Dilección de la Comisión de hacienda en la moción de la Alcaldía Presidencia sobre las subastas de los arbitrios e impuestos municipales.

Aprobado.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Informe de la misma Comisión en reclamaciones de patentes.

Aprobado.

Indemnidad sobre cédulas personales.

Aprobado.

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato don Florentín del Barrio y nombramiento de don Antonio Pascual.

Aprobados.

Factura del Notario Público señor Martín Ceuz por derechos de poderes otorgados por acuerdos del Ayuntamiento.

Aprobada.

Escripto de don Carlos Clayton en nombre de la Sociedad «The French Asphalte Company Limited de Londres» prorrogando el plazo del pago del débito que se le hace.

La Corporación queda enterada, acordando a propuesta del señor Fernández Burgos, dar las gracias al señor Clayton y a la Compañía que ésta representa.

El alumbrado

Terminado el despacho ordinario, el secretario de lectura de un escrito presentado en la información pública por don Francisco Cuenca.

Seguidamente empieza la discusión de cada una de las bases del proyecto de pliego de condiciones para la subasta del alumbrado por gastos.

La primera es aprobada sin discusión.

Al darse cuenta de la segunda, se lee una enmienda presentada por varios concejales, elevando á veinticinco años el plazo del contrato, que la comisión propone sea de quince.

El señor Pérez García combate la enmienda.

Dice que la comisión de alumbrado tiene la seguridad de que no concurrirá á la subasta más empresa que la de Lebón, y que siendo ésta tan antipopular, no es conveniente ampliar el plazo del contrato.

El señor Estevan hace varias consideraciones en defensa de la enmienda, y dice que el plazo de quince años es más propenso al liberalismo que el de veinticinco.

El señor Pérez García rectifica.

La votación nominal es aprobada la enmienda, votando en contra solamente los señores Bustos, Langle, García Vivas y Pérez García.

El señor García Gómez abandona el salón, haciendo constar que lo hace por tener que dedicarse a un asunto de urgencia para el ayuntamiento.

La base tercera, relativa al número de faroles, es aprobada con una enmienda de poca importancia.

También se aprueban las bases cuarta, quinta, sexta y séptima.

Entre en el salón el señor Maldonado.

A la base octava se ha presentado una enmienda, proponiendo que se rebaje el precio de treinta céntimos el metro de gas que se fija en aquélla para el público.

Combaten la enmienda el señor Bustos,

diciendo que en poblaciones de más importancia que Almería rige el precio de treinta céntimos.

El señor Estevan da razones para demostrar que el precio del fluido para los particulares debe rebajarse en Almería, como mínimo, a veintisiete céntimos.

Son aprobadas la base y la enmienda.

También son aprobadas las bases 9.º y 10., suspendiéndose la discusión de estos asuntos hasta la sesión próxima.

La vía marítima

El señor López Rodríguez pronuncia un largo discurso para referirse á la real orden en virtud de la que se ha convertido en definitivo el trozo de vía marítima comprendido entre la estación del Sur de España y la margen izquierda de la Rambla del Obispado.

Añade cómo son ciertos los informes que sobre este asunto dió en la sesión anterior, y censura al ministro de Hacienda y á los representantes de Almería en Cortes por tener desatendidos los intereses materiales de esta ciudad.

Pone de relieve los perjuicios que la citada disposición irroga á Almería, y dice que ha llegado el momento de adoptar encarnadas resoluciones en defensa de nuestros derechos.

Propone que se designe una comisión de

letrados que estudie si se puede interponer contra esa real orden recurso contencioso administrativo, aunque él cree que no.

Agrega que en la disposición de que se trata hay un agravio gravísimo para Almería, y que el ministro de Fomento ha olvidado los ofrecimientos que tiene hechos, y los representantes parlamentarios sus deberes para con esta ciudad.

En vista de esto, propone que el Ayuntamiento acuerde no dirigirse más, para ningún asunto, á los representantes de Almería en Cortes.

El señor Langle se ha sentado á una hora distante de su corregidorario el señor García Gómez, que ocupa su asiento de costumbre.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

orden del día.

Factura de la Imprenta de La Información por la edición del reglamento orgánico de las Oficinas Municipales.

Aprobada.

Proyecto de contrato para el alumbrado de la Ciudad.

Sí acuerda abrir discusión sobre este asunto después del despacho ordinario.

Factura de don Alonso Campoy por dos calderas para el Matadero.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Ornato sobre edificaciones, reformas en algunas fachadas y conocimientos de líneas.

Aprobado.

Entrada en el salón el señor Alonso.

Dilección de la Comisión de hacienda en la moción de la Alcaldía Presidencia sobre las subastas de los arbitrios e impuestos municipales.

Aprobado.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Informe de la misma Comisión en reclamaciones de patentes.

Aprobado.

Indemnidad sobre cédulas personales.

Aprobado.

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato don Florentín del Barrio y nombramiento de don Antonio Pascual.

Aprobados.

Factura del Notario Público señor Martín Ceuz por derechos de poderes otorgados por acuerdos del Ayuntamiento.

Aprobada.

Escripto de don Carlos Clayton en nombre de la Sociedad «The French Asphalte Company Limited de Londres» prorrogando el plazo del pago del débito que se le hace.

La Corporación queda enterada, acordando a propuesta del señor Fernández Burgos, dar las gracias al señor Clayton y a la Compañía que ésta representa.

El alumbrado

Terminado el despacho ordinario, el secretario de lectura de un escrito presentado en la información pública por don Francisco Cuenca.

Seguidamente empieza la discusión de cada una de las bases del proyecto de pliego de condiciones para la subasta del alumbrado por gastos.

La primera es aprobada sin discusión.

Al darse cuenta de la segunda, se lee una enmienda presentada por varios concejales, elevando á veinticinco años el plazo del contrato, que la comisión propone sea de quince.

El señor Pérez García combate la enmienda.

Dice que la comisión de alumbrado tiene la seguridad de que no concurrirá á la subasta más empresa que la de Lebón, y que siendo ésta tan antipopular, no es conveniente ampliar el plazo del contrato.

El señor Estevan hace varias consideraciones en defensa de la enmienda, y dice que el plazo de quince años es más propenso al liberalismo que el de veinticinco.

El señor Pérez García rectifica.

La votación nominal es aprobada la enmienda, votando en contra solamente los señores Bustos, Langle, García Vivas y Pérez García.

El señor García Gómez abandona el salón, haciendo constar que lo hace por tener que dedicarse a un asunto de urgencia para el ayuntamiento.

La base tercera, relativa al número de faroles, es aprobada con una enmienda de poca importancia.

También se aprueban las bases cuarta, quinta, sexta y séptima.

Entre en el salón el señor Maldonado.

A la base octava se ha presentado una enmienda, proponiendo que se rebaje el precio de treinta céntimos el metro de gas que se fija en aquélla para el público.

Combaten la enmienda el señor Bustos,

diciendo que en poblaciones de más importancia que Almería rige el precio de treinta céntimos.

El señor Estevan da razones para demostrar que el precio del fluido para los particulares debe rebajarse en Almería, como mínimo, a veintisiete céntimos.

Son aprobadas la base y la enmienda.

También son aprobadas las bases 9.º y 10., suspendiéndose la discusión de estos asuntos hasta la sesión próxima.

La vía marítima

El señor López Rodríguez pronuncia un largo discurso para referirse á la real orden en virtud de la que se ha convertido en definitivo el trozo de vía marítima comprendido entre la estación del Sur de España y la margen izquierda de la Rambla del Obispado.

Añade cómo son ciertos los informes que sobre este asunto dió en la sesión anterior, y censura al ministro de Hacienda y á los representantes de Almería en Cortes por tener desatendidos los intereses materiales de esta ciudad.

Pone de relieve los perjuicios que la citada disposición irroga á Almería, y dice que ha llegado el momento de adoptar encarnadas resoluciones en defensa de nuestros derechos.

Propone que se designe una comisión de

letrados que estudie si se puede interponer contra esa real orden recurso contencioso administrativo, aunque él cree que no.

Agrega que en la disposición de que se trata hay un agravio gravísimo para Almería, y que el ministro de Fomento ha olvidado los ofrecimientos que tiene hechos, y los representantes parlamentarios sus deberes para con esta ciudad.

En vista de esto, propone que el Ayuntamiento acuerde no dirigirse más, para ningún asunto, á los representantes de Almería en Cortes.

El señor Langle se ha sentado á una hora distante de su corregidorario el señor García Gómez, que ocupa su asiento de costumbre.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

orden del día.

Factura de la Imprenta de La Información por la edición del reglamento orgánico de las Oficinas Municipales.

Aprobada.

Proyecto de contrato para el alumbrado de la Ciudad.

Sí acuerda abrir discusión sobre este asunto después del despacho ordinario.

Factura de don Alonso Campoy por dos calderas para el Matadero.

Aprobada.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Indemnidad sobre cédulas personales.

Aprobado.

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato don Florentín del Barrio y nombramiento de don Antonio Pascual.

Aprobado.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Indemnidad sobre cédulas personales.

Aprobado.

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato don Florentín del Barrio y nombramiento de don Antonio Pascual.

Aprobado.

Informe de la Comisión de hacienda en la reclamación del Arrendatario del impuesto de inquilinato sobre los Casinos y Circulos de recreo.

Aprobado.

Indemnidad sobre cédulas personales.

Aprobado.

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato don Florentín del Barrio y nombramiento de don Antonio Pascual.

Aprobado.

Informe de la

que la egregia dama aceptó cariñosamente. A los que pretenden consolar á la reina doña María Cristina, y apartarla del caderver de su hija, les dice la augusta señora: «Déjadme, dejadme! ¡No me engañéis! Mi hija no ha muerto; ¡es imposible que mi hija haya muerto!

Hablan los ministros

Madrid, 23.—A las dos de la tarde salieron del palacio de doña María Teresa los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores Barroso y Arias de Miranda, quienes, contestando á preguntas de los periodistas, hubieron de manifestar que el testamento de aquella augusta dama contiene solamente disposiciones de carácter privado.

También manifestaron que el rey está efectadísimo, y que para dar una prueba del efecto que profesaba á su hermana, dispondrá el domingo de madrugada, y ya ha declarado ante las autoridades judiciales, diciendo que no tiene la menor sospecha de cuáles sean las causas que motivaron el suicidio de la Delegación de Hacienda.

También ha declarado el señor Fernández que ha estado en París dedicado á varios asuntos particulares, y que allí se enteró de que lo reclamaban.

Y, lo que son las cosas. Precisamente de París ha recibido un anónimo el fiscal de la Audiencia en el que se afirma que los arrendatarios de contribuciones son inocentes y se lanzan tremendas acusaciones contra altos empleados de la Delegación, y contra los señores que forman la inspección venida de Madrid.

Estos letrados que representan al Ayuntamiento, continúan asistiendo á cuantas diligencias se practican.

Consejo de ministros

POR TELEGRÁFO

En Palacio

Madrid, 23.—Esta mañana, á las diez y media, reuniónse los ministros en palacio, para celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

A la reunión no asistió el señor García Prieto, por encontrarse algo indisputo.

A las doce acabó el Consejo, y el señor Canalejas, sin detenerse á conversar con los periodistas, como de costumbre, trasladóse á su domicilio desde palacio, acompañado por el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

El señor Barroso habló con los reporteros, manifestándose que el Consejo no había ido de importancia.

Agregó que la reunión hubo de quedar suspendida hasta la tarde, con motivo de la indisposición del señor García Prieto.

Dijo también que en el Consejo se trató del conflicto de los ferroviales, y que los señores Villanueva y Luque, así como él, dieron cuenta de las medidas que tienen adoptadas á propósito de ese conflicto, tanto por lo que atañe al presente como al porvenir.

Manifestó que durante la celebración del Consejo, el rey desconocía la gravedad en que hallábase la infanta doña María Teresa.

Anadió el señor Barroso, que encontrándose él ya en su despacho, recibió la noticia de que dicha infanta agravábábase cada vez más, que lo que padecía era una embolia cerebral, y que teniendo en cuenta el estado en que se halla la augusta dama, podían sobrevenir serias complicaciones.

Anunció que inmediatamente después de recibir la alarmante noticia, envió un automóvil á la casa del señor Canalejas, á fin de que en seguida se trasladara éste al palacio de doña María Teresa.

En este punto formarán con las tropas los alumnos del Colegio de Carabineros, dando guardia de honor al cadáver un zaguánete del cuarto de alabarderos.

En la comitiva que escoltará un piquete de caballería, figurarán los clarines y cimbales de la casa real y empleados de la misma, clero y dignatarios palatinos.

Sobre las fiestas de Cádiz

Madrid, 23.—Las fiestas proyectadas para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, no se aplazarán, por no consentir la presencia de las representaciones extranjeras que á las mismas se han invitado.

Si embargo, el rey no asistirá á dichas fiestas.

Tropas

Madrid, 23.—Las fiestas que han de cubrir la carrera durante la conducción del cadáver de la infanta doña María Teresa á la estación de los ferrocarriles del Norte, estarán formadas las tropas de la guarnición de Madrid, al efectuarse el entierro de la infanta difunta.

En nombre de la real familia presidirá el duelo el infante don Carlos, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda,

en funciones de notario mayor del reino, levantarán acta del sepelio de la augusta finada, entregando el cadáver al prior de los agustinos del Escorial.

En este punto formarán con las tropas los alumnos del Colegio de Carabineros, dando guardia de honor al cadáver un zaguánete del cuarto de alabarderos.

En la comitiva que escoltará un piquete de caballería, figurarán los clarines y cimbales de la casa real y empleados de la misma, clero y dignatarios palatinos.

Sentimiento popular

Madrid, 23.—La muerte de la infanta María Teresa ha producido en Madrid verdadero pena.

En todas partes se oye hablar de la sensible desgracia, y recuerda la popularidad de que la infanta gozaba y su carácter modesto y afable.

Los alrededores del palacio de la augusta dama están invadidos por inmensa muchedumbre entre la que hay muchas mujeres que lloran apenadas.

El mismo gentío hay frente á los transparentes en que los diarios dan detalles de la horrible desgracia.

En todos los grupos oyese comentar con sentimiento la pérdida de la bondadosa infanta.

Telegramas de pésame

Madrid, 23.—La familia real ha recibido telegramas de pésame muy expresivos, por la muerte de la infanta María Teresa, de Su Santidad Pío X, del presidente de la república francesa señor Fallières, del jefe del Gobierno de este país, señor Poincaré, y del rey Jorge de Inglaterra.

Pésames

Nuestro muy querido prelado, el lñmo. señor don Vicente Casanova y Marzol, en cuanto recibió noticia del fallecimiento de la infanta María Teresa, apresuróse á dirigir sendísimos telegramas de pésame al rey don Alfonso XIII y á su augusta madre la reina doña María Cristina.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, el alcalde y buen número de concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Los carpinteros

La sociedad de obreros carpinteros La Soledad, en su última reunión, acordó exigir á los patrones, que en evitación de ciertos perjuicios que se les irrogan, les abonen los salarios por la tarde el importe de los jornales devengados durante la semana.

La petición no puede ser más justa, y es de esperar que no habrá patrón que se niegue á atenderla.

De la Delegación de Hacienda

El asunto de la Delegación de Hacienda sigue su curso, sin que hasta ahora hayan resultado las sorpresas que se anuncianan.

La única novedad que podemos participar hoy á nuestros lectores, es la prisión de don Francisco Fernández Guerrero, hermano del arrendatario de contribuciones, don Ramón.

El señor Fernández Guerrero llegó á Almería el domingo de madrugada, y ya ha declarado ante las autoridades judiciales, diciendo que no tiene la menor sospecha de cuáles sean las causas que motivaron el suicidio de la Delegación de Hacienda.

También ha declarado el señor Fernández que ha estado en París dedicado á varios asuntos particulares, y que allí se enteró de que lo reclamaban.

Y, lo que son las cosas. Precisamente de París ha recibido un anónimo el fiscal de la Audiencia en el que se afirma que los arrendatarios de contribuciones son inocentes y se lanzan tremendas acusaciones contra altos empleados de la Delegación, y contra los señores que forman la inspección venida de Madrid.

Los letrados que representan al Ayuntamiento, continúan asistiendo á cuantas diligencias se practican.

Preparativos

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de la Guerra, señor Luque, almorcizaron hoy en el restaurante Tournié, tratando de la movilización de tropas que ha de hacerse para asistir al acto de la conducción del cadáver de la infanta.

Dicho acto se verificará mañana.

El cortejo fúnebre partirá del palacio de la cuesta de la Vega á las dos y treinta minutos de la tarde.

El infante viudo.—El rey.—La reina Victoria.

Madrid, 23.—El infante don Fernando se muestra desesperado por la muerte de su esposa.

Cuantos razonamientos se le hacen, resultan estériles para calmar su afflictión.

El rey apela á toda clase de esfuerzos para dominar su dolor.

Se le ve fumando cigarrillos sin cesar, como si así quisiera que no estallara la pena que siente.

La reina doña Victoria está acongojadísima.

Nuevas noticias

Madrid, 23.—El doctor Conde de San Diego suscribe el parte del fallecimiento de la infanta doña María Teresa, que aparecerá en la *Gaceta*.

Desde el palacio mortuorio á la estación de los ferrocarriles del Norte, estarán formadas las tropas de la guarnición de Madrid, al efectuarse el entierro de la infanta difunta.

En nombre de la real familia presidirá el duelo el infante don Carlos, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, en funciones de notario mayor del reino, levantarán acta del sepelio de la augusta finada, entregando el cadáver al prior de los agustinos del Escorial.

En este punto formarán con las tropas los alumnos del Colegio de Carabineros, dando guardia de honor al cadáver un zaguánete del cuarto de alabarderos.

En la comitiva que escoltará un piquete de caballería, figurarán los clarines y cimbales de la casa real y empleados de la misma, clero y dignatarios palatinos.

Sobre las fiestas de Cádiz

Madrid, 23.—Las fiestas proyectadas para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, no se aplazarán, por no consentir la presencia de las representaciones extranjeras que á las mismas se han invitado.

Si embargo, el rey no asistirá á dichas fiestas.

Tropas

Madrid, 23.—Las fiestas que han de cubrir la carrera durante la conducción del cadáver de la infanta doña María Teresa á la estación de los ferrocarriles del Norte, estarán formadas las tropas de la guarnición de Madrid, al efectuarse el entierro de la infanta difunta.

En nombre de la real familia presidirá el duelo el infante don Carlos, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda,

en funciones de notario mayor del reino, levantarán acta del sepelio de la augusta finada, entregando el cadáver al prior de los agustinos del Escorial.

En este punto formarán con las tropas los alumnos del Colegio de Carabineros, dando guardia de honor al cadáver un zaguánete del cuarto de alabarderos.

En la comitiva que escoltará un piquete de caballería, figurarán los clarines y cimbales de la casa real y empleados de la misma, clero y dignatarios palatinos.

Sentimiento popular

Madrid, 23.—La muerte de la infanta María Teresa ha producido en Madrid verdadero pena.

En todas partes se oye hablar de la sensible desgracia, y recuerda la popularidad de que la infanta gozaba y su carácter modesto y afable.

Los alrededores del palacio de la augusta dama están invadidos por inmensa muchedumbre entre la que hay muchas mujeres que lloran apenadas.

El mismo gentío hay frente á los transparentes en que los diarios dan detalles de la horrible desgracia.

En todos los grupos oyese comentar con sentimiento la pérdida de la bondadosa infanta.

Telegramas de pésame

Madrid, 23.—La familia real ha recibido telegramas de pésame muy expresivos, por la muerte de la infanta María Teresa, de Su Santidad Pío X, del presidente de la república francesa señor Fallières, del jefe del Gobierno de este país, señor Poincaré, y del rey Jorge de Inglaterra.

Pésames

Nuestro muy querido prelado, el lñmo. señor don Vicente Casanova y Marzol, en cuanto recibió noticia del fallecimiento de la infanta María Teresa, apresuróse á dirigir sendísimos telegramas de pésame al rey don Alfonso XIII y á su augusta madre la reina doña María Cristina.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, el alcalde y buen número de concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la reunión, el alcalde y concejales se dirigieron al Gobierno civil, para hacer presente al señor Bailón el profundo sentimiento que les había causado la noticia de la muerte de la infanta doña María Teresa.

Al finalizar la

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
 Nacimientos.—Antonia López Rumi, Isabela Puerto Leal, José María Martínez Villa, Dolores González Sánchez, Cristina y relo, Francisco Redondo Forte, Elisa Padilla, Francisco López, Francisco Estrada varro, José Forto López, Francisco Estrada Sanchez, Carmen Domínguez Vera, y José Rubén Hernández.
 Defunciones.—Luis Rosal García y Rosa Berenguer Quesada.

Emigrantes

En el vapor «France», marcharon el domingo último á la Argentina novecientos sesenta emigrantes. También salieron ayer en el vapor «Cádiz», para Buenos Aires, doscientos setenta emigrantes.

Posesión

Se ha posesionado del curato de Santa Ana de Guadix, nuestro estimado amigo don Manuel García López.

Perdida

La persona que se haya encontrado un lolo en la calle de Hernán Cortés, tenga la bondad de entregarlo en el número 2 de la misma calle y se le gratificará.

Perdida

Se ha extraviado un décimo de lotería número 31.402, desde la calle del Granero á las Posadas.

Lo entregará en la calle del Granero número 5.

Traslado

El Doctor Marín, ha trasladado su clínica de enfermedades de los ojos, del Paseo del Príncipe número 1 y Puerta de Purchena, á la misma Puerta de Purchena antigua casa de José Rodríguez Ramón.

En Benahadúx

reside durante el otoño el distinguido facultativo de ésta don Emilio Rapallo, y tendrá consulta gráfica para toda clase de enfermos y especialmente de la vista se le opera y cura y medieina gratis. En Almería los lunes y viernes de 9 á 11 estará en su domicilio, Bulevar 77, Consultorio Electro Médico.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración:

La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas; Acción de gracias, tres pesetas.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de acopios para conservación en 1912 y 13 de la carretera de la Estación de Bienvenida á Cumbres de San Bartolomé y otra, provincia de Badajoz.

Circular del Gobierno civil á los alcaldes de la provincia, interesándoles la remisión de un estado hídrico de los penados qd, en primer o Octubre, estén sufriendo en sus respectivos términos condena de condenamiento ó destierro ó destinados á trabajos á obras públicas, con arreglo al modelo que inserta.

—Edicto de la jefatura de minas anunciendo que se va á proceder á la demarcación del registro Los gatos, número 32.280, dentro del periodo que señala.

—Aclaraciones que hace la Junta provincial del censo electoral para que sean tenidas en cuenta por las Juntas locales, sobre la formación de las listas electorales y otros extremos.

—Relación de los pleitos iniciados ante la sala de lo contencioso administrativo del tribunal supremo.

—Idem de las operaciones facultativas que, según lo dispuesto por la jefatura de minas, han de practicarse, dentro de los períodos que señala, en los registros mineros que expresa.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de médico titular de Urraca.

—Otros asuntos de escaso interés.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «Vardar», procedente de Barcelona, con carga general, cinco pasajeras de tránsito y siete para este puerto.

—Idem francés «France», procedente de Valencia, con carga general, y trescientos cincuenta pasajeros de tránsito.

—Idem inglés «Arabian», procedente de Valencia, con carga de tránsito.

—Idem español «Cabo Oropesa», procedente de Málaga, con carga general, ocho pasajeros de tránsito y veinticinco para este puerto.

—Idem alemán «Vesta», procedente de Cartagena, con carga general.

—Idem español «Cádiz», procedente de Valencia, con carga general, cuatrocientos veintidós pasajeros de tránsito y uno para este puerto.

—Idem idem «J. J. Sister», procedente de Cartagena, con carga general, setentrienes pasajeros de tránsito y treintacincos para este puerto.

—Idem inglés «Ivernia», procedente de Nápoles, con carga general y dos mil doscientos cincuenta pasajeros de tránsito.

—Idem ruso «Orion», procedente de Valencia, con carga de tránsito.

—Idem alemán «Europa», procedente de Málaga, en la tarde.

Buques despachados

Vapor francés «France», para Buenos Aires, con carga general y trescientos cincuenta pasajeros de tránsito.

—Idem español «Velarde», para Melilla, con carga general y cinco pasajeros de tránsito.

—Idem idem «Cabo Oropesa», para Cartagena, con carga general y ochenta pasajeros de tránsito.

—Idem inglés «Arabian», para Liverpool.

—Idem español «Cádiz», para Buenos Aires, con carga general y cuatrocientos veintidós pasajeros de tránsito.

—Idem idem «J. J. Sister», para Melilla, con carga general y setentrienes pasajeros de tránsito.

—Idem inglés «Ivernia», para New York, en carga general y dos mil doscientos cincuenta pasajeros de tránsito.

—Idem idem «Gardena», para Sunderland, con carga de mineral de hierro.

—Idem ruso «Orion», para Liverpool, con carga de frutas.

—El vapor «Cirvana», saldrá hoy de este

puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ceuta y Marsella.

—El vapor «Cirrus», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El vapor «Cataluña», saldrá el dia 26, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Ceuta y Marsella.

Vapores fruteros

DE Gabriel González González



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia.

Directo para Londres y Leith

El acreditado vapor «Ino» llegará á este puerto hacia el 28 del corriente mes.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, á su consignatario, Gabriel González González. Martínez Campos 16 y 18. ALMERIA.

Vapores fruteros

DE Hijo de Ricardo Jiménez



Vapores directos para los puertos del Canadá

Los señores embajadores que desean obtener hueco en el vapor «Jacuna», que saldrá de este puerto á mediados de octubre directo para Halifax, Quebec y Montreal, podrán comprometerlo hasta el dia 30 de septiembre.

Todos estos barcos cargarán por orden. Para huecos e informes, dirigirse á sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Bariles de pino en corte

CLASE SUPERIOR

Pesetas 0'65, 0'75 y 0'80

con buen sobrante

Informará M. BERJON

Boulevard del Príncipe, 59

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

COMPANIA TRASATLANTICA

Vapores correos españoles



Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, sale el 8 Octubre.

Para Montevideo y Buenos Aires, 1º ídem.

Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcutta y Manila, 1º ídem.

Para QUEBEC y MONTREAL a 45º y 10º.

Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con bastante anticipación.

Academia Militar Preparatoria

EN ALMERIA. — PASEO ALFONSO XIII 13 y 14

Preparación completa para todas las militares, ingenieros, Escuela Naval y Obras públicas.

PROFESORES.—Coello, Comandante de Caballería.—La Chica, Capitán de Caballería; ambos ex profesores de la Academia del Arma.—López Caparrós, Comandante de Artillería y profesor examinador hasta 1º de Agosto pasado en la Academia del Cuerpo.—Mota, Oficial de Secretaría de este Instituto y profesor premiado de Geografía; Baras Padilla, paisista.—Almazán, Licenciado y profesor de Gimnasia, de este Instituto; Ruiz del Rey, Licenciado y Beneficiado.

Alumnos ingresados en esta última convocatoria: don Antonio Gómez Palanca, en Infantería con el número 24 y nota media 14.856 (300 plazas—1738 aspirantes); don Vicente Lobo Noriega en Caballería con nota media 14 (30 plazas—959 aspirantes).—En infantería Intendencia, don Vicente Ayart, preparado en este Centro, hasta mediado de curso.

PRECIOS.—Plan antiguo 40 pesetas enseñanza, y 50 pesetas para el plan nuevo.—Internos, cien pesetas más, por comida, lavado, servicio de alcoba y mobiliario.

GARANTIAS.—El alumno que durante el curso obtenga la calificación de Muy Bueno 6 Bueno en todos los asignaturas y no apruebe en la convocatoria, tiene derecho á pensión y enseñanza gratis durante el curso siguiente.

Pidan Reglamentos al Director, Capitán Leiva,

Balneario y aguas de Lanjarón

Aguas ácidas-carbonatadas, alcalinas bicarbonatadas-sódicas ferruginosas

Las más radioactivas de España

Estación climatológica de Sierra Nevada

Curación radical de las anemias y todos los estilos de debilidad y decadencia orgánica, Catarro gástrico, Hipercorrihidria, Gastralgia, Catarras intestinales, Diabetes, etc., etc. Por la diversidad de aguas de los manantiales, son inmejorables para toda clase de enfermedades del hígado, riñones, estómago e intestinos; en baño modifica las funciones de la piel.

Debido á las grandes reformas introducidas en este Balneario, encontrará el público lugares, cómodos e higiénicos cuartos de baño y omitiendo el desembolso verificado por esta empresa la tarifa de precios del año anterior ha sido notablemente reducida.

Comodo, rápido y económico servicio de coches y automóviles.—Para más detalles e informes en el Depósito central, Gran Vía, 51, y sucursal LA MALLORQUINA, Mesones, 102, Granada.

CARRERAS Y COMPAÑIA
Temporada oficial 1º Junio 30 Septiembre

Depositorio en Almería, Diego Salaberry, Calle de Granada, 59. Sucursal, Café Teatro y Variedades.

Nueva Lámpara EGMAR

De filamento trefilado

Derrotó todas las actuales marcas

Unica irrompible

DE VENTA:
en todos los buenos Establecimientos
y Centrales de Electricidad
y en la Sociedad Anónima

I. E. G.-Thomson Houston Hélices.

MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA GIJÓN
Sergio de Gálvez, 11 Ronda Universitat, 22 Calle Blasco Zaragoza, 11 Lauria, 29 y 41 Carmen 4

16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 31

Exportación uvera de 1912

Vapores	Entrada	Salida	Destino	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
66 Barbro	20	20	Hull	4.407		A. Rodriguez
67 Marta Washington	20	20	Newcastle	1.448	20	idem
idem			New York	13.433	60	M. Berjón
idem			Habana	339		idem
idem			Boston	108		idem
idem			Filadelfia	39		idem
68 Marv	21	21	Rio de Janeiro	1.439		idem
idem			Santos	1.069	25	idem
idem			Buenos Aires	906		idem
idem			Montevideo	20	80	idem
69 Nordsoen	21	22	Hamburgo	16.515		Mac Andrews
idem			Bremen	1.254		idem
Cádiz	22	22	Buenos Aires	175	75	Luis Gay
idem			Santos	902		idem
idem			Montevideo	3.000	150	idem
70 Laupar	21	23	Manchester	3.263		A. G. Egea
Ivernía	23	23	New York	18.369	120	idem
Fortuny	15	24	Liverpool	13.224		Mac Andrews
Total....				568.921	1.596	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Destino	Barriles	MEDIOS
Liverpool	160.140	
Hull	27.054	
Bristol	10.903	
Manchester	12.988	
Londres	89.222	33
New York	91.882	147
Glasgow	30.834	21
Newcastle	10.244	
Rio de Janeiro	9.187	205
Cardiff	8.942	
Hamburgo	81.849	74
Buenos Aires	2.761	408
Santos	6.284	278
Montevideo	175	340
Habana	528	60
Bremen	5.660	
Boston	11.327	
Rotterdam	50	
Puertos del Báltico	45	
Toronto	74	
Filadelfia	69	
Total....	568.921	1.596

MINERÍA

Demarcación

Se ha dispuesto que desde el día 25 del corriente al 2 de Octubre próximo, se practique la demarcación del registro titulado *Los Gatos*, número 32.280, del término de Bañares, propiedad de don Francisco Santalla Iriago.

En los mercados

Las estadísticas europeas de cobre, correspondientes á la segunda quincena de Agosto, dan las cifras siguientes: suministros, 21.082 toneladas; entregas, 21.984 toneladas; por tanto, los stocks han disminuido en 902 toneladas y son actualmente de 30.332 toneladas. En 16 de Agosto eran de 51.234 toneladas.

Sigue firme la situación del mercado de cobre de Londres, y la demanda de los consumidores continúa siendo excelente. Las transacciones totales durante la primera semana de Septiembre han sido de 6.600 toneladas.

El mercado de plomo de Londres ha sido muy firme durante la semana pasada. Se ha dejado sentir la escasez de producto y los precios se elevan considerablemente. Los consumidores no están suficientemente aprovistados y encuentran dificultades para comprar, aun á plazos lejanos.

La plata se cotiza actualmente á 2815 1/8, el precio más elevado registrado desde hace más de cinco años.

Este alza es debida al aumento de la demanda y es creencia general que persistirá durante bastante tiempo. El rasgo más característico de este mercado es, actualmente, la gran demanda de Oriente, India y China, hasta el punto de que se cree que este año marcará un nuevo record en las importaciones de la India. Cuando la última alza, este metal había arrojado sobre el mercado cerca de la cuarta parte de la producción, motivando la baja de las cotizaciones; pero después, una reserva de siete años ha creado necesidades muy importantes.

En China, la reforma monetaria proyecta á base de plata, que ha causado una gran demanda, que tiene que aumentar con el servicio de los empréstitos llevados a cabo después de la revolución.

Renuncia

Don Manuel Morales Felices y don Miguel Vidal López han presentado escritos de renuncia de los registros de que son autores titulados *Mariposa*, número 32.381, del término de Pechina y *Vidal y Sales*, número 32.382, de Rioja, respectivamente.

Pagos al Estado

Don Luis Ronco Barragán ha presentado los pliegos de papel pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos de título de propiedad y pertenencias demarcadas á su registro *La trapería*, número 32.052, Rigoletto, número 32.058, y *La Golfería*, número 32.068, del término de Olula de Castro.

También don Juan González Ramírez ha reintegrado el registro de su propiedad titulada *Demásia à Tortos de las uvas*, número 31.648, del término de Olula de Castro.

Registros admitidos

La jefatura de minas ha decretado la admisión de los registros titulados *La Vecina*, número 32.358, del término de Pechina, á don José Reina Palenzuela; *Esperanza*, número 32.360, de Lubrín, á don José Sánchez Flores.

Don Emiliano Rodríguez Felices ha solicitado la propiedad de cincuenta y seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *La Palmira*, número 32.435, del término de Rioja, en Sierra Alhamilla y paraje llamado Barranco de Fuente Nueva.

Demásias

Don Antonio Castillo Zea ha solicitado dos Demásias con los títulos de *Demasia primera* á Rigolet y *Antonio*, 32.436, y *Demasia segunda* á Rigolet y *Antonio*, número 32.437, ambos del término de Serón.

Notificaciones

La jefatura de minas notifica á don Luciano Moreno y García y don Ramón Cantón López, que, habiendo sido demarcados sus registros *España*, número 32.227, del término de Alboloduy, y *El Gurugú*, número 32.120, de Alhama, deberá presentar los vapores mercantes que llegan á este puerto.

Academía Politécnica de Almería

6, Campomanes, 6

Dirigida por el catedrático don Luis Muñoz Almansa

Preparación para ingreso en las carreras especiales y facultativas

Alumnos de esta Academia aprobados en los distintos centros de enseñanza: *Militares*: Infantería, don Gustavo Salinas, don Joaquín Moncada, don Joaquín Cassinello, don Luis Tapia, don José Rodríguez y don Manuel Flores. *Artillería*: Don Francisco Espinar y don Gustavo Navarro. *Ingenieros*: Don José Fernández, don José Pérez Reina, don José Canal, don José Fornoví, don Francisco Espinar, don Aureliano Idáñez y don Agustín García Ardijar. *Administración Militar*: Don Eduardo Muñoz Cervera. *Ingenieros civiles*: Don Manuel López, don Angel Elul, don Andrés Fernández, don Julio Bascaran, don Antonio Lafuente y don Francisco Taramelli. *Perito industrial*: Don Francisco Martín. *Ajudantes*: Don Alfonso Rapallo — *Duana*: Don Joaquín Romero, don Francisco Blanes, don Enrique Cuartera, don Miguel Rodríguez y don José Donoso. *Carreras*: Don Juan Ferrer, don José Sánchez y don Juan García. *Telegrafos*: Don José Jiménez y don Tomás Jiménez. *Colocados en distintas empresas de España y América*: Doña Joaquín Requena, don Antonio Martínez y don Antonio Gil.

Notas.—Las clases comienzan el día 15 de Septiembre. Pidan reglamentos y detalles.

Carreras militares
Profesorado de todas las Armas
La mejor Academia preparatoria
Pedir reglamentos
10. Facultad, 10. Madrid

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAONA
Vitoria (Álava)
Envíos a todas partes

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO
CON Y SIN VAINILLA
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA
De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
18 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA-SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

Casa Gritzner
Novedades, juguetería, perfumería, hilos y sedas, artículos de piel, crucillos, puños y corbatas, artículos para tocador y barbería.

COCHES PARA NIÑOS
Ventiladores-Lámparas OLEO legítimas
Se hacen instalaciones eléctricas
PRECIOS BARATÍSIMOS
Depósito de las tan renombradas máquinas para COCHE marca Gritzner
Agujas y piezas sueltas para todas las marcas, igualmente se hacen composturas por difíciles que sean, en las mismas.

Venta al contado y á plazos desde 250 semanas
Sucursales en los pueblos de la provincia

Príncipe, 27.—ALMERIA

Casa Frutera de FRANCISCO DÍAZ GARCÍA
38, Prunchthof, 38.—Hamburgo

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMÉRICA y ÁFRICA. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta, y da CHEQUE sobre LONDRES, siendo hasta hoy de las más económicas, en sus tarjetas, cuotas.

Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRÍGUEZ y GARCÍA, Paseo del Príncipe número 35. Almería.

CASA FRUTERA JUAN DE CALLEJON
6 & 8 Temple Court.—LIVERPOOL
Representantes en todos los mercados

Comprende mis cuentas con las otras casas. Solicítense informes de los Sres. H. de Ricardo Jiménez S. en C. Banqueros.—ALMERIA.

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para establecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Precios 56, principal.—MADRID. Ojo con las imitaciones. Engaña la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de "Arroyo".

Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepino, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

NO MAS SORDOS

¡El milagro hecho, todos oyen! El "ODITON RACHEL" probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea

el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el "ODITON RACHEL" las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padecen de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1º. Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Catalogo limpicio
Para esta Campaña Uvera, cada casa, como debe, responderá al "Catalogo Limpio" de los barrios de su condado: los perdidos, rotos, manchados, condonados por el Consejo de Asuntos Sociales, etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barrios no han sido embargados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embargo.

Cuentas de embargo
Esta casa está reconocida, como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y a la vez, como siempre hizo liquidar al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades
Esta casa dará facilidades para hacer líneas de vías sobre musgo y, á la vez, facilitará, a todo par, el pago de los barrios de vías y de pago con scrip, yertas y tipos y también pagará los pesos por el pago del asesadero ay lo exigir.

Para toda clase de informes, Granada 44, ALMERIA

FUMADORES
iHUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, y especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Gorte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.